UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 865 -2016-UNSCH-R

Ayacucho, 16 NOV. 2016

Visto el Memorando Nº 2530-2016-UNSCH-OGPP de la Oficina General de Planificación y Presupuesto sobre rectificación de las Resoluciones Rectorales Nros. 180 y 736-2016-UNSCH-R; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resoluciones Rectorales Nros. 180 y 736-2016-UNSCH-R, de fechas 14 de marzo y 29 de setiembre de 2016, se reconoció el adeudo contraído por la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a la Empresa San Cristóbal Libros SAC, por concepto de adquisición de libros para las diferentes escuelas de la UNSCH y por los montos de S/. 7,131.00 y S/. 71,929.00, respectivamente;

Que, en dichas resoluciones se han consignado las estructuras funcionales programáticas que les correspondía en ese entonces, pero por existir en la actualidad con disponibilidad presupuestal, la Oficina de Presupuesto de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto solicita la modificación de las mismas;

Que, en consecuencia, debe expedirse el acto administrativo rectificatorio de acuerdo con el artículo 201° de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General;

Estando a lo aprobado por el Rectorado (Proveído N° 3829-2016-R) y a la opinión de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto (Memorando N° 01259-2016-UNSCH-OGPP); de conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 264°, inciso c) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- RECTIFICAR el artículo 1º de la Resolución Rectoral Nº 180-2016-UNSCH-R, de fecha 14 de marzo de 2016, en el siguiente extremo:

" ...

...

400.	SAN CRISTOBAL LIBROS SAC	Adquisición de libros en el año	7,131.00	Proveído N° 570-2015-R Memorando N° 187-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 865 -2016-UNSCH-R

2012 para las diferentes Facultades de la UNSCH	2016-OGA-UNSCH Memorando N° 049-2016-OAB-UNSCH Memorando N°433-2015-OAC-OGA-UNSCH O/C N° 347

...

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 0066 3.000405 5.003203 22 048 0109 Educación Superior Universitaria

PRODUCTO/ACCION: 3.000405 5.003203 Dotación de Biblioteca Actualizadas

META: 00001 0077398 Dotación de Bibliotecas Actualizadas

GASTO PRESUPUESTARIO:

2.09 2.6.6.1.2.1 7,131.00

..."

Artículo 2°.- RECTIFICAR el artículo 1° de la Resolución Rectoral Nº 736-2016-UNSCH-R, de fecha 29 de setiembre de 2016, en el siguiente extremo:

"Artículo 1°.- RECONOCER el adeudo contraído en el ejercicio presupuestario anterior por la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, con cargo al Presupuesto Institucional 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

	BENEFICIARIO	CONCEPTO	MONTO (S/.)	DOCUMENTO SUSTENTATORIO
01.	EMPRESA SAN CRISTOBAL LIBROS SAC	Adquisición de libros para las diferentes escuelas de la UNSCH	71,929.00	Proveído N° 2931-2016-R Memorando N° 0100-2016-JMAA-OP-OGPP-UNSCH Memorando N° 3604-2016-OGA-UNSCH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 865 -2016-UNSCH-R

Memorando N° 658-2016-OAB-OGA-UNSCH

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 0066 3.000405 5.003203 22 048 0109 Educación Superior Universitaria

PRODUCTO/ACCION: 3.000405 5.003203 Dotación de Bibliotecas Actualizadas

META: 00001 0077398 Dotación de Bibliotecas Actualizadas

GASTO PRESUPUESTARIO:

2.09 2.6.6.1.2.1 S/. 71,929.00

..."

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Órgano Control Institucional/Of. Gral de Inf. y Sist. (Portal de Transp.)/Of. Gral de Planificación y Ppto. Of. de Presupuesto/Of. Gral de Administración/Of de Abastecimiento/Of. de Contabilidad Of. de Tesorería/Of. de Integración Cont./Of. de Remuneraciones y Pensiones/Archivo.

CAZP/gods.